

Nombre	SIERRA DE SIRUELA
Código	ES4310042
Tipo	C
Región Biogeográfica	Mediterranea

Área	6.610,77	Cumplimentación	199712
Perímetro		Actualización	200311
Latitud	N 38° 55' 40 "	Propuesta LIC	199712
Longitud	W 5° 1' 15 "	Designación LIC	
Altitud	526,00 / 929,00	Propuesta ZEPA	200011
Altitud Media	709,00	Propuesta ZEC	

Características

Se halla en el cuadrante noreste de la provincia de Badajoz en la comarca de La Siberia, situado entre las poblaciones de Siruela y Garlitos. Es un área muy abrupta entre el embalse de la Serena y el río Esteras, que al norte está rodeada por el río Guadalemar en tramo inferior.

Calidad

La Sierra de Siruela es una formación montañosa de origen cuarcítico poblada de vegetación mediterránea (encinares, alcornoques, quejigares, enebros, acebuches), destacando sus umbrías de densa cobertura y los cantiles rocosos. Los terrenos abiertos de La Serena y las sierras circundantes (Sierra de Siruela y Sierra de la Moraleja) constituyen conjuntamente un ecosistema con un gran valor de conservación y dependientes entre sí.

Las sierras circundantes (Sierra de Tiros, Sierra del Torozo y Sierra de la Moraleja) mantienen en sus laderas importantes superficies de quercíneas (encinares, alcornoques y quejigares), así como interesantes etapas degradativas que son mantenidas por su interés ganadero (retamales, retamares, ahulagares, pastizales). Las solanas de las sierras presentan olivares, acebuchares y lentiscares. La protección que ofrecen los roquedos cuarcíticos y las formaciones arbóreas densas, favorece la presencia de numerosas aves rupícolas, como Águila Perdicera (*Hieraaetus fasciatus*), Águila real (*Aquila chrysaetos*), Buitre leonado (*Gyps fulvus*), Alimoche (*Neophron percnopterus*), Cigüeña negra (*Ciconia nigra*) así como otras más vinculadas a las masas forestales como Buitre negro (*Aegypius monachus*) y Azor (*Accipiter nisus*). La relativa abundancia de presas (*Oryctolagus*, *Lepus*, *Alectoris*, *Columba*) favorecen que la zona sea utilizada por Águila Imperial Ibérica (*Aquila adalberti*) en los períodos de dispersión. También se han registrado en los últimos años avistamientos de Lince Ibérico (*Lynx pardina*), siendo una zona de corredor y de posible ocupación por su proximidad a la provincia de Córdoba y Ciudad Real (núcleos de Sierra Morena Oriental y Montes de Toledo). En esta ZEPA se han producido las primeras nidificaciones de Buitre negro (*Aegypius monachus*).

Un total de 7 elementos referidos en la Directiva se encuentran representados en dicho enclave. De ellos 5 son hábitats y 2 se corresponden con taxones del Anexo II. Como hábitat representativo e importante del lugar hay que señalar los robledales de *Quercus faginea*. A nivel de taxones se hayan presentes *Marsilea batardae* y *Mauremys leprosa*.

Vulnerabilidad

1. Ausencia de planificación y ordenación de los recursos naturales. Pese a la declaración de como ZEPA y como LIC de "La Serena-Sierra de Tiros" no existe ninguna figura de ordenación de los recursos naturales basado en un modelo de desarrollo compatible con la conservación del hábitat y la fauna. La ausencia de ordenación y de directrices de gestión implica que no exista una zonificación que determine las limitaciones necesarias en función de los recursos y valores naturales existentes. Los posibles impactos que pueden afectar a la zona deben plantarse desde un conocimiento preciso de la zona. La zona de actuación del proyecto requiere una adecuada ordenación para evitar la incidencia de nuevas infraestructuras previstas o en estudio.

2. Inadecuada gestión cinegética. La ausencia de una adecuada gestión cinegética en determinados cotos de caza de la zona, ha ocasionado una disminución de las especies presa (*Alectoris rufa*, *Oryctolagus cuniculus*, *Lepus capensis*, *Columba palumbus*), imprescindibles para asegurar la estabilidad, entre otras, de las poblaciones de *Aquila chrysaetos*, *Aquila adalberti*, *Hieraaetus fasciatus* y *Lynx pardina*. Entre las principales razones se encuentran los excesivos cupos de captura, ausencia de mejoras que refuercen las poblaciones cinegéticas, escaso control de las enfermedades víricas del conejo (*Oryctolagus cuniculus*) y deficiente control de predadores (*Vulpes vulpes*, perros asilvestrados). Los titulares de los aprovechamientos cinegéticos no realizan mejoras en el hábitat destinadas a favorecer las poblaciones cinegéticas (charcas, siembras, alimentación suplementaria, refugios artificiales, vivares artificiales, desbroces selectivos, creación de islas de vegetación, etc.). Para el control de las poblaciones de

predadores (especialmente *Vulpes vulpes*) se utilizan métodos no selectivos de captura, como lazos y jaulas trampa. También se han detectado varios casos de utilización de venenos. La disminución de las poblaciones de *Oryctolagus cuniculus*, *Lepus capensis*, *Alectoris rufa* y, en menor medida, de *Columba palumbus*, repercute directamente sobre el éxito reproductor de las numerosas parejas de rapaces existentes en la zona, principalmente en las ubicadas en las sierras que circundan los llanos de La Serena. La disminución de presas en los cazaderos habituales condiciona la ocupación de los territorios y la instalación de nuevas parejas. Para el caso de *Hieraaetus fasciatus*, se ha comprobado en la temporada 2000 el fracaso del 50% de las parejas que iniciaron la reproducción, incluyendo la muerte de pollos por inanición. La utilización de jaulas trampa para el control de predadores ha sido la causa de muerte de al menos 1 ejemplar de *Aquila chrysaetos* y 1 de *Hieraaetus fasciatus* durante el período 1999-2000, pudiendo ser aún mayor su impacto real. La utilización de palomas y conejos como cebos vivos en las jaulas ocasiona que las rapaces también sean capturadas en dichas trampas. Se ha constatado la colocación de venenos en la zona (6 casos), pero no se ha podido valorar su incidencia real. La existencia de altas densidades de *Oryctolagus cuniculus* en determinados cotos de caza situados en los límites con Córdoba y Ciudad Real, es un factor imprescindible para el asentamiento de las poblaciones de *Lynx pardina* en lugares con hábitat adecuado para esta especie.

3. Colisión y electrocución en tendidos eléctricos. La existencia de tendidos eléctricos que no cumplen las normas electrotécnicas para evitar la electrocución de las aves sigue siendo una causa indiscriminada de mortandad de aves, principalmente rapaces. En la zona de actuación del proyecto existe un tendido de alta tensión que ha ocasionado numerosas muertes por electrocución, así como varios tendidos de media tensión que inciden sobre todo en rapaces medianas y grandes. Al tratarse La Serena de una zona muy abierta y carente de elementos arbóreos, los tendidos eléctricos son seleccionados frecuentemente por las aves como posaderos para cazar y este hecho aumenta el número de casos de electrocución. Algunas de las modificaciones y aislamientos realizados en tendidos peligrosos de la zona se ha comprobado que ha sido insuficientes, poco efectivos o que se han deteriorado con el tiempo (cintas aislantes), persistiendo el riesgo para las aves. Debe tenerse en cuenta que en la zona existen tres embalses dedicados a la producción de energía eléctrica (Zújar, La Serena y Orellana), por lo que existen numerosos tendidos de conducción que cruzan el territorio. Se han realizado seguimientos en los principales tendidos de la zona, comprobándose la necesidad de aislar, señalar y modificar algunos tendidos existentes. Se ha constatado la muerte en dichos tendidos de *Aquila chrysaetos*, *Hieraaetus fasciatus*, *Ciconia nigra*, *Buteo buteo*, *Milvus milvus*. En las zonas de cazadero de las grandes rapaces (*Aquila chrysaetos*, *Hieraaetus fasciatus* y *Aquila adalberti*) existen varios tendidos de media tensión (generalmente derivaciones eléctricas para fincas y explotaciones ganaderas) que conservan aisladores rígidos y inadecuada separación entre elementos conductores.

4. Molestias humanas durante el período reproductor. Durante el período reproductor algunas aves (*Hieraaetus fasciatus*, *Aquila chrysaetos*, *Neophron percnopterus*, *Aegypius monachus*, *Gyps fulvus*, *Ciconia nigra*) sufren frecuentes molestias debidas principalmente a la realización de actividades forestales como desbroces de matorral, podas, repaso de caminos y de vías de saca para el corcho, etc. Dado que estas aves inician pronto su ciclo reproductor, la fase de incubación coincide con el período en el que se autorizan numerosos trabajos forestales. El impacto depende en gran medida de la distancia entre el nido y el lugar de realización de los trabajos, así como su duración. Dentro de las actividades forestales, los desbroces son los de mayor impacto por su incidencia sobre el hábitat y su duración. La apertura de vías de saca para el corcho en mayo-junio también repercute negativamente en el éxito reproductor de estas especies.

Designación

Tipos de Hábitat

Código	Descripción	Cobertura	Represent.	Sup.Rel.	Conserv.	V.Global
4020	Brezales húmedos atlánticos meridionales de Erica ciliaris y Erica tetralix	1,00	A	C	A	A
4090	Brezales oromediterráneos endémicos con aliaga	1,00	A	C	A	A
8220	Subtipos silicícolas	1,00	A	C	A	A
9240	Robledales de Quercus faginea (península ibérica)	8,00	A	C	A	A
92D0	Galarías ribereñas termomediterráneas (Nerio-Tamaricetea) y del sudoeste de la península ibérica (Securinegion tinctoriae)	1,00	A	C	A	A

Aves

An.II	Cod.Tax.	Código	Nombre	Residen.	Reproduc.	Invern.	Migrat.	Pob.	Cons.	Aislam.	V.Glob.
Y		A030	Ciconia nigra		1-2 p		<5i	D			
Y		A031	Ciconia ciconia		>25p			D			
Y		A073	Milvus migrans		>25p			D			
Y		A074	Milvus milvus		>5	<15		D			
Y		A077	Neophron percnopterus		1p			D			
Y		A078	Gyps fulvus				30i	D			
Y		A079	Aegypius monachus	1-3p		<6i		D			
Y		A080	Circaetus gallicus		>4p			D			
		A085	Accipiter gentilis	2p				D			
		A086	Accipiter nisus	2p				D			
		A087	Buteo buteo	>3p		C		D			
Y		A091	Aquila chrysaetos	2				D			
Y		A092	Hieraaetus pennatus		>3p			D			
Y		A093	Hieraaetus fasciatus		>5p			D			
		A096	Falco tinnunculus	>4p		C		D			
Y		A127	Grus grus			>500		D			
		A208	Columba palumbus			>2000		D			
		A210	Streptopelia turtur		C			D			
		A212	Cuculus canorus		R			D			
		A214	Otus scops		C			D			
Y		A215	Bubo bubo	5p				D			
		A218	Athene noctua	C				D			
		A226	Apus apus		C			D			
		A230	Merops apiaster		C			D			
		A244	Galerida cristata	C				D			
Y		A245	Galerida theklae	C				D			
		A251	Hirundo rustica	C				D			
		A252	Hirundo daurica	C				D			
		A253	Delichon urbica	C				D			
		A257	Anthus pratensis			C		D			
		A266	Prunella modularis			C		D			
		A268	Cercotrichas galactotes		C			D			
		A269	Erithacus rubecula		C	C	C	D			
		A271	Luscinia megarhynchos		C			D			
		A273	Phoenicurus ochruros			C		D			
		A274	Phoenicurus phoenicurus		V		C	D			
		A277	Oenanthe oenanthe				C	D			
		A278	Oenanthe hispanica		C		C	D			
Y		A279	Oenanthe leucura		R			D			
		A281	Monticola solitarius		C			D			
		A285	Turdus philomelos			C		D			
		A286	Turdus iliacus				C	D			
		A287	Turdus viscivorus	C				D			
		A300	Hippolais polyglotta		C			D			
Y		A302	Sylvia undata	C				D			

	A304	<i>Sylvia cantillans</i>		C		D
	A305	<i>Sylvia melanocephala</i>		C		D
	A306	<i>Sylvia hortensis</i>		C		D
	A309	<i>Sylvia communis</i>			C	D
	A310	<i>Sylvia borin</i>			C	D
	A311	<i>Sylvia atricapilla</i>		C		D
	A315	<i>Phylloscopus collybita</i>		C	C	D
	A316	<i>Phylloscopus trochilus</i>			C	D
	A318	<i>Regulus ignicapillus</i>		C		D
	A319	<i>Muscicapa striata</i>		V	C	D
	A322	<i>Ficedula hypoleuca</i>			C	D
	A337	<i>Oriolus oriolus</i>		C		D
	A340	<i>Lanius excubitor</i>		C		D
	A341	<i>Lanius senator</i>		C		D
Y	A346	<i>Pyrrhonorax pyrrhonorax</i>	>3p			D
	A351	<i>Sturnus vulgaris</i>		C		D
	A359	<i>Fringilla coelebs</i>	C			D
	A364	<i>Carduelis carduelis</i>	C	C		D
	A366	<i>Carduelis cannabina</i>	C	C		D
	A366	<i>Carduelis cannabina</i>	C	C		D
	A366	<i>Carduelis cannabina</i>	C			D
	A372	<i>Pyrrhula pyrrhula</i>		R		D
	A373	<i>Coccothraustes coccothraustes</i>		R		D
	A377	<i>Emberiza cirrus</i>	R			D
	A378	<i>Emberiza cia</i>	C			D
	A383	<i>Miliaria calandra</i>	C			D
Y	A405	<i>Aquila heliaca adalberti</i>			1-2	D

Anfibios y Reptiles

An.II	Cod.Tax.	Código	Nombre	Residen.	Reproduc.	Invern.	Migrat.	Pob.	Cons.	Aislam.	V.Glob.
Y		1221	Mauremys leprosa	P						D	

Plantas

An.II	Cod.Tax.	Código	Nombre	Residen.	Pob.	Cons.	Aislam.	V.Glob.
Y		1427	Marsilea batardae		C	B	A	B